



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2016.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 546/16 de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la designación del Comité Académico de la carrera de Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida.

Que se debe dar cumplimiento a la R.CDFCN. N° 359/12 y a la Ordenanza C.S. N° 146.

Que los miembros propuestos cuentan con una trayectoria suficiente en el campo de la especialización.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar al **COMITÉ ACADÉMICO** de la Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida a partir del día de la fecha y por un término de 4 años:

Titulares	Suplentes
Dra. Mabel S. Feijóo	Dr. Santiago Bondel
Dra. María Elena Arce	Dr. Larry Andrade
Dra. Bárbara L. Rueter	
Dra. Mónica L. Freile	
Mag. Myriam S. González	

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 535/16.-


Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.